

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 26 de octubre de 2009

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 82 de la LMV, la sociedad hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 22 de octubre de 2.009 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública en la que se elevaba a público la ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el pasado día 28 de septiembre, por un importe de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS (6.290.658,00) mediante la emisión y puesta en circulación de SEIS MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y OCHO (6.290.658) nuevas acciones ordinarias de 1,00 euro de valor nominal unitario, con una prima de emisión total y conjunta de DIEZ Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (16.374.265,44), esto es por un importe total de la emisión de VENTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS (22.664.923,44) EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS.

El artículo 5º de los estatutos sociales ha quedado redactado como sigue:

“ARTICULO 5º. El capital social es de CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES (115.267.703,00) EUROS, totalmente suscrito y desembolsado. Se encuentra dividido en CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES (115.267.703,00) acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1 Euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie.”

En los próximos días se procederá a la solicitud de verificación previa a la admisión de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Barcelona ante la Dirección General de Política Financiera i Assegurances así como a la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa de Barcelona.

Atentamente,

Emilio Salvador
Secretario del Consejo